

El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente es transcripción fiel del acuerdo No. 031-CD-2018, tomado en la Sesión Ordinaria No. 002-2018, celebrada el 7 de febrero del 2018 en la Dirección General Teatro Nacional de Costa Rica.

Acuerdo No.031-CD-2018

En atención Oficio TN-AI-IF-001-2018 de fecha 17 de enero del 2018, suscrito por el señor Albim Anchía Rojas, Auditor Interno del Teatro Nacional de Costa Rica, mediante el cual se presenta informe de gestiones ejecutadas durante el año 2017 en relación con la planificación realizada; el Consejo Directivo del Teatro Nacional de Costa Rica acuerda:

- a. Solicitar al señor Albim Anchía Rojas, que ante la omisión en el plan de trabajo y labores ejecutadas en el 2017 y ahora planificadas del 2018, sobre el estado de la Fiscalía de Espectáculos Públicos del TNCR, justifique las razones de no haberlo incluido, o bien, elabore un Informe sobre lo anterior, especialmente en relación con los hallazgos de las deficiencias en la recaudación desde administraciones anteriores sea a partir del 2013 en adelante.
- b. Se solicita además la inclusión de este tema en el plan de trabajo 2018 de manera retroactiva, sea un informe de la situación de la Fiscalía de Espectáculos Públicos, que comprenda lo detectado del 2013 en adelante y tomando en consideración las medidas adoptadas por la Administración a partir de los años 2014-2015 y sus resultados.
- c. El Consejo Directivo podrá recibir al señor Auditor Interno, si así lo considera conveniente el señor Auditor, con el fin de clarificar y los alcances del informe solicitado.

ACUERDO UNANIME Y FIRME para ser notificado.

Atentamente,



Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica

